

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito el estado del expediente relativo al Informe Ambiental Estratégico del Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas.

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 4 de diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula informe ambiental estratégico del Plan de desarrollo sostenible para el entorno territorial de Jánovas.

Dicho informe establecía que el informe ambiental estratégico del citado Plan se debía realizar por el procedimiento ordinario, y no por el simplificado como se había hecho y ello en base a que la evaluación es insuficiente, en base a que las obras podían tener "efectos significativos" sobre el medio ambiente y, además, se localizan en áreas LIC (río Ara y Silves) y ZEPA (Sierra de Canciás-Silves) incluidas en la Red Natura 2000.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado de tramitación se encuentra el Informe Ambiental Estratégico del Plan de desarrollo sostenible para el entorno territorial de Jánovas, formulado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente?
2. ¿En qué plazo está previsto que se complete la tramitación del Informe Ambiental Estratégico?
3. Una vez completada la tramitación del Informe Ambiental Estratégico, ¿se prevé la ejecución del Plan de desarrollo sostenible para el entorno territorial de Jánovas?

  
Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos